

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

**22895** *Resolución del Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres de la Consejería de Empleo, Empresa e Innovación, autorizando el establecimiento de una instalación eléctrica.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U. con domicilio en: C/ Berna, 1 Toledo, solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de Diciembre (BOE-27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas características son las siguientes:

Subestación:

Tipo: Intemperie

Num.transformadores: 1

Potencia parcial: 250

Potencia total en kvas: 250

Término municipal: Torre de Santa María

Calle o paraje: Cruce Crta. Cáceres-Miajadas (EX206) y Crta.Trujillo-Montanchez (EX381).

Finalidad: Ampliación de la Subestación Transformadora para mejora de la seguridad, calidad y fiabilidad del servicio eléctrico de la zona.

Referencia del expediente: 10/AT-2508-2

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Cáceres, 26 de abril de 2012.- El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres, Fernando Mijares Álvarez.

ID: A120047920-1